

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Abasolo, Guanajuato.



HOMOCLAVE	AB-CM-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	03-mar-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
QUEJAS Y/O DENUNCIAS			
RECEPCIÓN DE QUEJAS Y/ O DENUNCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS.			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
ARTÍCULO 139 FRACCIÓN X DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
CUANDO UN CIUDADANO CONSIDERE QUE ES NECESARIO REALIZAR LA SOLICITUD DEL SERVICIO			
PASOS			
1-. ACUDIR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL			
2-. IDENTIFICARSE			
3-. REALIZAR SU DECLARACIÓN			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1-. IDENTIFICACIÓN OFICIAL			INE
2.- VISTO BUENO DE...			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
ESCRITO LIBRE			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene		No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
INVESTIGAR EN BASE A LA DECLARACIÓN HECHA POR EL CIUDADANO			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ERIC ABEL CANTO CRIVELLI	4296930076 Y 4296930224	contraloriaabasolo@hotmail.com	
CLAUDIA CABRERA MORALES			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
INDEFINIDA	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	XXXX
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		INMEDIATO	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		INDEFINIDA	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
GRATUITO		N/A	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
INDEFINIDA			

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD JURÍDICA

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	CONTRALORÍA MUNICIPAL
ÁREA O DEPARTAMENTO:	QUEJAS Y DENUNCIAS Y ÁREA DE INVESTIGACIÓN
DOMICILIO (S):	JARDÍN HIDALGO #101 PLAZA PRINCIPAL

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S):	JARDÍN HIDALGO #101 PLAZA PRINCIPAL
TELEFONO (S):	4296930076 Y 4296930024
CORREO ELECTRÓNICO (S):	contraloriaabasolo@hotmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORÍA	4296930076 Y 4296930024	contraloriaabasolo@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

LA DECLARACIÓN REALIZADA POR EL CIUDADANO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p>LIC. ERICABEL CANTO CRIVELLI</p> 	